

197

OLARTEMOURE

OLARTE MOURE & ASOCIADOS LTDA.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 10-092654- -00004-0001

Fecha: 2011-08-05 17:18:41 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 11 PATENTEIYII Eje: 344 DESGLOSE
Act. 411 PRESENTACION Folios: 1

Señores

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

DIRECCIÓN DE NUEVAS CREACIONES

E. _____ S. _____ D. _____

Re: Expediente N° 10-092.654

Solicitud de Patente de Invención titulada: "PARAMIXOVIRUS ONCOLITICOS
ATENUADOS QUE CODIFICAN CITOQUINAS DE AVES".

Solicitante: BAYER SCHERING PHARMA AKTIENGELLSCHAFT

Nuestra Ref.: P2010/000105

SOLICITUD DE DESGLOSE

CARLOS R. OLARTE, mayor de edad y vecino de Bogotá, D.C., identificado tal como aparece al pie de mi firma, en mi carácter de apoderado de la sociedad solicitante, respetuosamente me permito solicitar el desglose del recibo correspondiente a la tasa de veintisiete (27) reivindicaciones adicionales por valor de \$702.000, presentado junto con la respuesta al requerimiento Artículo 12 del Código Contencioso Administrativo el 19 de noviembre de 2010. Así las cosas, doy por entendido que el despacho tendrá en cuenta las reivindicaciones inicialmente presentadas.

Dieciséis

Atentamente,

CARLOS R. OLARTE
C.C. 79.782.747 de Bogotá
T.P. 74.295

2020
Bogotá, D.C.,

Doctor:
Carlos Reinaldo Olarte García
Apoderado

Oficio N°: 113753

ASUNTO:	Radicación PCT N°	10-92654
	Trámite	011
	Evento	440
	Actuación	330
	Folios	002

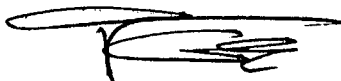
Atendiendo la solicitud contenida en el escrito de fecha 05 de agosto de 2011 radicado bajo el número 10-092654-00004-0001, se ordena el desglose del recibo de caja N° 10-98,063 por valor de setecientos dos mil pesos mcte (\$702.000.00), el cual obra a folio 195 del expediente administrativo, que corresponde al pago realizado por reivindicaciones adicionales.

Copia del recibo de pago desglosado se deja dentro del expediente, previa entrega del original al solicitante para su aplicación a otro trámite ante esta Superintendencia.

De acuerdo con lo anterior, el estudio de fondo se realizará con el capítulo reivindicatorio inicialmente presentado, de acuerdo con la voluntad expresada por el apoderado de la sociedad solicitante.

Envíese copia del presente oficio a la División Financiera, para lo de su competencia.

Notifíquese el presente oficio conforme a lo dispuesto en el numeral 5.2, literal e), del capítulo quinto del título primero de la Circular Única N° 10 de 2001.



JOSÉ LUIS SALAZAR LÓPEZ
Director de Nuevas Creaciones (C)

1923512001

El anterior oficio fue notificado por fijación en lista de fecha, _____.

2020
Bogotá D.C.,

Doctor(a)
RAISBECK J. IAN
Apoderado(a) y/o Representante de
BAYER SCHERING PHARMA AKTIENGESELLSCHAFT.

REFERENCIA	Radicación No.	10 92654
	Solicitud internacional	PCT/EP2009/000308
	Fecha inicio fase nacional	29/08/2010
	Trámite	11
	Evento	378
	Actuación	416
	Oficio No.	12711
	Folios	1

Teniendo en cuenta que la solicitud de privilegio de patente que se tramita bajo el expediente indicado en la referencia, reúne los requisitos de forma establecidos en la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, el Tratado de Cooperación en Materia de Patentes (PCT), el Reglamento y la Circular Única de la Superintendencia de Industria y Comercio, se envía el extracto de la solicitud a la Oficina de Comunicaciones para efecto de su publicación en la Gaceta de Propiedad Industrial.

Cúmplase
Dado en Bogotá DC,

06 ABR. 2011



JOSE LUIS SALAZAR LOPEZ
Director de Nuevas Creaciones (C)

mcarri